

FONDO PRESUPUESTARIO 10-100 Y FONDO PROPIO 30-102

DETALLE		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE
	5163 CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	224,695,000.00	224,695,000.00
2.1	0001 CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	159,316,719.00	159,316,719.00
	2.1.1 REMUNERACIONES	139,487,000.00	139,487,000.00
	2.1.2 SOBRESUELDOS	2,100,000.00	2,100,000.00
	2.1.3 DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	306,000.00	306,000.00
	2.1.5 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	17,423,719.00	17,423,719.00
2.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	35,149,281.00	35,149,281.00
	2.2.1 SERVICIOS BÁSICOS	8,415,281.00	8,415,281.00
	2.2.2 PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	200,000.00	200,000.00
	2.2.3 VIÁTICOS	3,020,000.00	3,020,000.00
	2.2.4 TRANSPORTE Y ALMACENAJE		0.00
	2.2.5 ALQUILERES Y RENTAS	15,275,000.00	15,275,000.00
	2.2.6 SEGUROS	4,000,000.00	4,000,000.00
	2.2.7 SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	1,550,000.00	1,550,000.00
	2.2.8 OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	2,089,000.00	2,089,000.00
	2.2.9 OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	600,000.00	600,000.00
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	28,509,000.00	28,509,000.00
	2.3.1 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	840,000.00	840,000.00
	2.3.2 TEXTILES Y VESTUARIOS	10,350,000.00	10,350,000.00
	2.3.3 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1,480,000.00	1,480,000.00
	2.3.5 PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	230,000.00	230,000.00
	2.3.6 PRODUCTOS DE MINERIAS METÁLICOS Y NO METÁLICOS		0.00
	2.3.7 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	12,100,000.00	12,100,000.00
	2.3.9 PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	3,509,000.00	3,509,000.00
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00
	2.4.7 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		0.00
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,720,000.00	1,720,000.00
	2.6.1 MOBILIARIO Y EQUIPO	1,720,000.00	1,720,000.00
	2.6.2 MOBILIARIO Y EQUIPO DE AUDIO, AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL		0.00
	2.6.3 EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTIFICO Y LABORATORIO		0.00
	2.6.4 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		0.00
	2.6.5 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		0.00
	2.6.7 ACTIVOS BIOLÓGICOS		0.00
	2.6.8 BIENES INTANGIBLES		0.00

Fuente: SIGEF

Fuente de registro: 01 de enero al 31 de enero 2022

Fecha de imputación: hasta del 31 de enero 2022

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en Ley de Presupuesto General del Estado

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surge con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.



Melba Peña García
Enc. de Presupuesto

Pedro Antonio Gilbert Noboa
Director Administrativo y Financiero

Carlos Then Contin
Director Ejecutivo